

SITUACIÓN Y ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA EL RICO PATRIMONIO FUNERARIO MEGALÍTICO EN LA ZONA NORTE DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, UBICADO EN LA PARTE ORIENTAL DE LOS PEDROCHES; Y COMUNICACIÓN DEL RECIENTE HALLAZGO DE UNOS PETROGLIFOS PLASMANDO UN SACRIFICIO HUMANO EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA DE CÓRDOBA.

Silverio Gutiérrez Escobar

Presidente de la Asociación de Amigos del Museo Municipal de Historia (Villanueva de Córdoba)

Colaborador del Área de Prehistoria de la U.C.O

Decía en mi anterior artículo publicado en la última edición de esta prestigiosa revista, existían ciento diecisiete dólmenes en la comarca de Los Pedroches; a éstos se le suman tres que han aparecido durante este año, con lo cual cuenta en la actualidad este amplio territorio con ciento veinte unidades, y digo en la actualidad porque es seguro que a medida que vaya pasando el tiempo irán apareciendo otros que se hayan dispersos por toda la geografía pedrocheña que irán engrosando el listado de los mismos; en espera de poder ser catalogados y expedientados como un Bien de Interés Cultural (B.I.C), quedando así protegidos por ley, de la destrucción por la mano del hombre.

Como sabemos son los dólmenes construcciones megalíticas funerarias colectivas usadas como panteones familiares donde se habrían de enterrar los miembros ¿de todo un grupo familiar que colaboró en la construcción de la tumba, y por lo cuál habrían adquirido el derecho a ser enterrados en ese lugar, que no a otros individuos que aunque de la misma tribu no de esa familia que había contribuido en la construcción de la misma...

Es abundantísimo la gran cantidad de material lítico, hachas, azuelas, punteros, piedras moleras, etc, de piedra pulimentada que se han recogido y se recogen en superficie en todos los puntos cardinales de esta comarca; los unos en desconocidas y oscuras colecciones privadas, otros en importantes museos de España (Colección Aulló) depositada en el Museo Arqueológico Nacional (M.A.N.), o la depositada en el Museo Arqueológico y Etnológico Provincial (M.A.E.C.O.), (colección A. Riesgo) y otros depositados en museos de la comarca como son, Círculo de Bellas Artes (Pozoblanco), Posada del Moro (Torrecampo), hoy en obras, cuyo titular del mismo es el Grupo de Empresas PRASA, o los depositados en los fondos arqueológicos del Museo Municipal de Historia (Villanueva de Córdoba), en su sede provisional ubicada en la planta alta del

emblemático edificio de la Audiencia, edificación que data de mediados del S. XVI.

Observando sobre el terreno la dispersión, su agrupación, y el aislamiento de materiales de piedra pulimentada, junto con la dolménica, deja entrever que se asentó sobre esta comarca a inicios del Calcolítico una tribu de pastores seminómadas constituida por grupos parentales de seis, ocho, diez o más individuos, donde les sorprenderá el sedentarismo, construyendo de ramajes un núcleo habitacional donde viviran formando una familia que se albergará toda bajo un mismo techo; familias que constituirán una propiedad enclavada en el amplio espacio pedrocheño, acomodándose cada uno de esos grupos familiares en el lugar que les placiera y que aún no había sido ocupado por otro de la misma tribu, tomando el terreno que necesitará para sembrar y pastorear con su ganado, viviendo con una economía de subsistencia, perturbando muy poco o nada el medio que los sustenta, siendo polivalentes para ejecutar las labores de siembra, pastoreo, extracción de minerales de cobre de los filones superficiales que estén en su propiedad o en cercanías de la misma, recolectarán frutos del monte, bellotas, madroños, etc, sin olvidar la actividad cinegética que aportará a estos grupos una ración de carne extra proporcionada por la caza; situarán sus tumbas aisladas si el grupo es reducido, o por grupos de dos, tres o más si el grupo es mayor, señalizando con las mismas cada una de las propiedades, que situaran sobre los lugares más visibles del terreno, jalonando con ellas los caminos que por una u otra razón conducen o salen de este territorio, disuadiendo de esta forma al que buscaba nuevas tierras para aposentarse que aquél espacio estaba ya ocupado por un grupo, denotando con la presencia de la tumba la propiedad de la tierra, siendo más o menos ostentosa dependiendo del número de miembros que tuviera ese grupo familiar en "edad laboral", o en su defecto tuviera influencia algún miembro de ellos sobre la tribu de carácter guerrero o espiritual.



Vegas de la Reina I. Desmantelado en parte para la construcción de un vado sobre un arroyo en la misma propiedad.

Estos dólmenes están todos ubicados en propiedades particulares, en una zona que todos sabemos eminentemente ganadera como son Los Pedroches, donde constantemente se están acometiendo construcciones para mejorar la infraestructura de las mismas, construyendo edificaciones que absorben gran cantidad de piedra como: vallás, vados, corrales, cortijos, etc, usando para ellos y por ignorancia los materiales de construcción acarreados de los cercanos y viejos hábitat y tumbas donde se enterraron los habitantes de los mismos, podemos citar entre otros Vegas de la Reina I, fue desmantelado en parte para la construcción de un vado en un arroyo que discurre por la propiedad muy cercano al mismo; siendo destinado Vegas de la Reina II,

Ubicado en la misma propiedad, a tapar con los ortostatos de la cámara funeraria un portillo que se había abierto en el cerramiento de la propiedad a 10 metros de donde se ubica el dólmen, o lo que de él ha quedado; o como Minguillo IV sobre el cual se ha publicado recientemente una monografía Martín de la Cruz J.C., Gutiérrez Escobar, S (2007); el mismo que fue "excavado" por unos albañiles para construir en la cámara funeraria un depósito de agua cubierto para

servir de abrevadero al ganado de la finca en esa zona.

Esta situación de pérdida constante e irremediable por hoy de nuestro PATRIMONIO, debemos no intentar, sino frenar en todo lo posible la destrucción a la que está sometido, adoptando para ello las medidas establecidas, iniciando una previa catalogación con los debidos permisos y consabidas autorizaciones que manda la



Vegas de la Reina II. Observese al fondo los ortostatos de la cámara funeraria tapando un portillo de la propiedad.



Navalcautivo I



Navalcautivo II

Ley de Patrimonio para actuaciones sobre el mismo, llevados a cabo por personal adecuado formado en las Universidades; una vez concluido el trabajo de catalogación sabremos en cada una de las parcelas donde existen restos arqueológicos de unos u otras épocas, con lo que bastaría que la administración local informara a los dueños de esas parcelas (fincas) de la existencia de patrimonio en un lugar determinado de su propiedad comunicándosele que debe mantenerse al menos como cuando se encontró; o sea bajo ninguna de las circunstancias podrá ser usado como cantera de materiales de construcción de donde se va extrayendo la piedra y la tierra de que están fabricados este tipo de construcciones como así ocurrió con Navalcautivo I-II-III y IV, donde sólo Navalcautivo I se mantiene en unas medianas condiciones de visita, pudiéndose apreciar cegada en parte por un montón de leña la cámara funeraria, el inicio del pasillo la estructura tumular, y parte del cinturón o contrafuerte que rodea en algunas de las ocasiones a éste tipo de construcciones funerarias en esta comarca; parte de este contrafuerte y del encachado tumular fue retirado hace ya tiempo para dar cómodo acceso a una pequeña vivienda hoy transformada en pajar

que dista menos de diez metros del mismo, aparecen totalmente desmantelados, aunque aún quedan huellas visibles sobre el terreno de la existencia en su día de los mismos, siendo usados sus grandes piedras para construir firmes paredes que por aquí denominamos de "bolos" o grandes piedras megalíticas de los que están formados este tipo de vallados, o usados como lechos de muerte de algunas feas, viejas y secas peanas de encina alojadas en el interior de la cámara funeraria, o usado por los cerdos por su cuenta y razón como baña, la cámara funeraria semicegada de piedra y tierra, que por producto de las lluvias se colmata de agua y acuden a ese lugar a chapotear en el cieno impregnándose de fango para así protegerse de los parásitos que les acometen; o como lugar idóneo para encender una fogata, donde en la época de la matanza del cerdo, (cuando se efectuaba en el campo) poder calentar el agua que se consumía en la misma durante esos días, como así ocurrió con el dolmen Torno I, que dio lugar a que el fuego y el humo que desprendieron una y otra vez estas hogueras destruyeran varias pinturas esquemáticas que se ubicaban en la cámara funeraria, las cuales hoy son simples borrones amorfos; aunque por fortuna prevalece



Navalcautivo III



Navalcautivo IV



Navalcautivo (Pared de bolos)

una de ellas que se ha salvado de la destrucción por estar situada en la parte superior del paramento norte, de la cámara funeraria, y el fogarín se situaba sobre el paramento oeste, con lo cuál se fue cubriendo de humo hasta resultar invisible, este esquematismo ha sido elegido como logotipo en representación de la Asociación Amigos del Museo Municipal de Historia de esta localidad, la cual presido, y que aquí quiero describir.

Fue descubierta esta figura por el aficionado de la localidad D. José María Carrillo en la década de los noventa del pasado siglo XX, gracias a la circunstancia de que esa propiedad había cambiado de dueño y el nuevo propietario no tuvo necesidad de encender fuego en el mismo lugar, encargándose la lluvia con el paso del tiempo de dejar al descubierto esta bonita y única pintura esquemática que conocemos en el interior de la cámara funeraria de un dolmen en el norte cordobés.

Está situada en el interior de la cámara ocupando la parte superior del paramento norte siendo su tonalidad de un marrón rojizo (almagra) deslucido y deteriorado un tanto por el fuego y el humo, lo que le ha producido empezar a emborronarse parte de la misma; se forma



Atalayón de Navalmilano. Cámara funeraria convertida en baña.



Dehesa de los Lomos I. Lecho de muerte de viejas peanas de encina.

esta figura por dos círculos desiguales unidos por un trazo vertical que los une, siendo el círculo de la parte baja superior en diámetro al situado en la parte alta; sobre el centro de ese verticalismo aparecen lo que llamaremos las extremidades superiores (porque otras no hay), que según la pintura, en este caso no son brazos, sino alas desplegadas; mide de altura 0,30 cm y de punta a punta de las alas 0,22 cm.

Aparece la misma figura en los esquematismos de la Covatilla de S. Juan ubicada en la cercana sierra de la Garganta, finca Villa Magna El Horcajo (Ciudad Real), situándose en la margen izquierda del arroyo S. Juan que discurre por el oeste de la misma dando sus aguas al río Guadalmez que hace divisoria entre la comunidad manchega y andaluza, recibiendo de dicho arroyo su topónimo la covatilla o abrigo.

Esta covatilla posee en su interior un rico y variado friso de pinturas esquemáticas, pero a este trabajo solo le interesa unas de determinadas características denominadas por Henri Breuil como halteras, aplicándoles esa nomenclatura en su publicación. Las Pinturas Esquemáticas de la Península Ibérica, posteriormente



Dolmen Torno I



Pintura Esquemática Torno I



Piedra molera. Con el mismo esquematismo que Torno I

publicará. Las Pinturas Esquemáticas de España Acosta P. (Salamanca 1968), que siguiendo la nomenclatura de Breuil nos dice que con las extremidades superiores claramente marcadas no se conocen paralelos en materiales muebles, ni en arte mueble ni en cerámicas, aplicándoles una cronología que va desde mediados del tercer milenio, al último tercio del segundo (2.500-1.300 a.c.), donde también nos dice que existe algún paralelo con ídolos troyanos y cicládicos.

Este dolmen aparte de que está sirviendo de soporte a un gran depósito de agua ubicado a 1 metro de la cámara funeraria se mantiene en unas buenas condiciones de visita, aunque necesita de la protección oficial, y dotarlo de una cubierta, sino muy pronto habremos de lamentar la pérdida de la pintura que queda, como así ya lamentamos la desaparición del resto de pinturas que le acompañaban.

Hemos encontrado la misma figura tallada en una piedra activa de moler (molera) que cumplió la función de machacar los granos o frutos para posteriormente reducirlos a harina, y así poder confeccionar algún tipo de pan con el que se alimentaran, mide esta piedra 11X9X3 cm, su forma es oval, por la cara anterior, o sea por la cara que molía y reducía a harina por roce o fricción, tiene tallado con un surco no demasiado profundo gastado en parte por la fricción y situada en su extremo distal izquierdo (igual que en Torno I) la misma figura antropomorfa ya descrita más arriba por los dos autores citados; mide esta figura 2 cm de altura y 2,2 cm de punta a punta de las extremidades, su cara posterior o anverso es rugosa y posee una pequeña hendidura central para alojamiento del dedo que haría previa la sujeción en el machaqueo de los granos frutos, como así lo confirman sus dos extremos distales que aparecen fracturados como podemos ver; esta piedra cumplió dos funciones primero la trituration por golpeo, y la segunda la reducción a harina por fricción; esta piedra fue encontrada por mi hijo David en el área de influencia de una agrupación dolménica de cinco unidades distanciados del primero al último

aproximadamente 3 km, y distante del esquematismo del Torno I más o menos 10 Km.

Conociendo la existencia del esquematismo Torno I, que se haya en concepto funerario, presidiendo y colocada en lugar preferente, resguardada y la de mayor medida con creces sobre las otras pinturas que le acompañaban; creo modestamente que estamos en presencia de una diosa del Calcolítico, como está demostrando la piedra molera, con la misma efigie tallada por la cara que ejerció la función de reducir los frutos o granos a harina, reuniendo de esa forma materia y espíritu, harina y deidad, más o menos como cuando nuestros sacerdotes bendicen la sagrada forma en nombre de Dios, fundiendo en esa acción la materia con el espíritu; con lo cuál evidentemente estamos en presencia de una deidad de este período.

Hemos hablado hasta ahora de los lugares donde se enterraron, pero sin embargo no conocemos el lugar donde tuvieron sus viviendas, que deberían ubicarse dentro de esas dispersas propiedades con el fin de estar muy cerca de su ganado, protegiéndolo con su presencia de los depredadores, al igual que sus siembras de los herbívoros, estando obligados por estas circunstancias a vivir sobre el propio terreno que regentan, apareciendo con ello la sedentarización; en esta comarca no se ha detectado hasta la fecha ningún tipo de pequeño hábitat familiar que pudiese hacer suponer hubiese pertenecido a alguna de esas pequeñas propiedades, y si el hallazgo muy aislado de algunos fragmentos cerámicos; por lo que hemos de pensar dada la riqueza de cobertura vegetal que posee esta comarca, construyeron sus viviendas sólo con elementos vegetales de los que han dejado nula huella arqueológica; esta forma de construir sólo con ramajes fue muy común por parte de los pastores de esta zona hasta mediados del S. XX.

En cambio si es conocida la existencia de varios poblados en el área de influencia de esos enterramientos, más o menos lejanos o cercanos a ellos, dejándose

ver sobre el terreno por el hallazgo en superficie de alguna industria lítica, fragmentos cerámicos, y algún adobe con improntas vegetales, sin aparecer ningún tipo de estructuras, y sí medianas piedras que pudieran haber servido para la construcción del zócalo de las viviendas; estos poblados están ubicados sobre los caminos naturales de trashumancia que discurren en sentido suroeste estando intercomunicados entre ellos: La Longuera (El Viso) Murillo (1986) Arroyo Chico del Moral (Dos Torres) inédito, Cerro de las Jaras (Añora) inédito, S. Gregorio (Conquista) Murillo (1986), Torrubia (Cardeña) Murillo (1986), Dehesa del R---ey (Cardeña) inédito, Fuente de los Tinajeros (Villanueva de Córdoba) Murillo (1986), Cerro del Caramillo, (Vva de Córdoba), inédito, Cerro del Ermitaño (Adamuz) Murillo (1986) y Cueva del Cañaveralejo (Adamuz), excavada en parte recientemente por alumnos del Área de Prehistoria de la U.C.O dirigidos por su catedrático Dr. D. José Clemente Martín de la Cruz, que en la pasada edición de esta revista fue galardonado con el premio Juan Bernier 2006, por su labor de investigación en el campo de la Arqueología.

Sin dejar de pasar por alto la oportunidad que me brinda esta magnífica revista quiero dar cuenta del hallazgo acaecido recientemente de unas insculturas o petroglifos en terrenos de la Dehesa de la Concordia, en término municipal de Vva de Córdoba, instalados en un "liso" de pizarra rojiza excavado al efecto, localizado en el predio denominado Tablilla del Mellado, a una altitud media de 650 m sobre el nivel del mar, situados a media ladera de un cerro con amplia visibilidad y a cien metros del camino que conduce a ellos; este camino es

proveniente de Portugal y muere en el Mediterráneo por Motril (Granada); este dato no me ha sido proporcionado por la cartografía, sino por personas mayores cuyos abuelos y padres ya fallecidos transitaban por ese camino con bestias y carruajes portando mercancías las más de las veces de contrabando.

Llegaremos a ellos por la carretera que de Vva de Córdoba conduce a Obejo, entre el Km 13 y el 14 de la dicha carretera se aparta en la cima de una loma un camino a la izquierda en un ángulo de 90°, camino denominado al principio y hasta el lugar que aparecen los petroglifos como del Cortijo Viejo, que continúa y pasa a denominarse como Camino de las Víboras, recibiendo el topónimo del arroyo que flanquea a alguna distancia por el N. Dicho camino.

El hallazgo se produjo casualmente por dos personas de la localidad que buscaban una especie de hongo llamado gurumelo de carne basta y fuerte sabor a tierra, dándose en abundancia en estas zonas pizarrosas; este lugar estuvo siempre cubierto de monte, y hace algunos años fue desbrozado para someterlo a explotación ganadera ovina, con lo cual quedaron visibles estas figuras; aunque quiero creer que estos petroglifos eran conocidos de antiguo, ya que por el este de los mismos discurrió un atajo del camino denominado Vereda del Muerto, que haciéndole honor al topónimo lleva mucho tiempo en desuso, con lo cual esta denominación debe de derivar de la sexta y última figura de estos petroglifos, que como luego veremos se trata de un "muerto".



Tablilla del Mellado (Petroglifo)

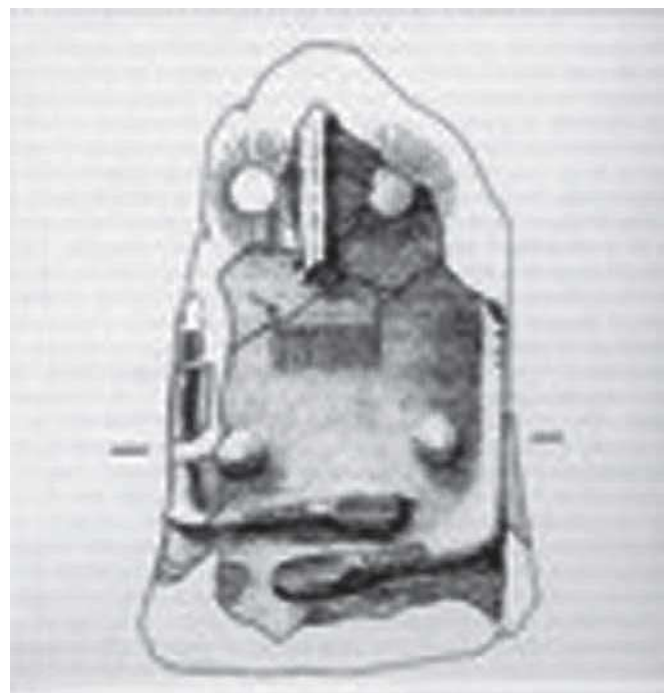
El panel en si tiene una longitud de 3 metros aunque no es homogéneo en su ancho, por que en él se han creado intencionadamente dos campos con medidas desiguales, separando ex profeso la primera figura de las del resto; el campo situado en la parte frontal izquierda mide 0'90 cm de largo por 0'50 cm de altura, donde reside una sola figura, y el campo situado a la derecha mide 2'10 de largo por sólo 0'25 cm de altura; altura que fue conseguida rebajando frontalmente el liso de pizarra hasta conseguir la altura deseada por el artista para alojar las demás figuras del friso, quedando separados ambos campos por una rotura transversal del liso claramente intencionada, donde en cada uno de estos campos tallará en orden la acción que él, algún día, en algún lugar presencié, y que en este lugar plasmará sobre el rojizo liso pizarroso seis figuras, que como hemos visto previamente, había preparado el campo de trabajo dándole orientación suroeste, como así discurren los caminos que pasan e intercomunican los poblados citados anteriormente.

Analizamos el panel de izquierda a derecha empezando por la primera de las figuras que aparece como única en el campo frontal izquierdo, estática y aislada de las demás con una altura superior al resto, mide 0'35 cm de altura y representa a una figura femenina con los brazos abiertos y los pechos al descubierto; desde la cintura viste una falda hasta lo que deberían ser las extremidades inferiores, que no se aprecian por llegar la falda al propio suelo, o sea como si la figura naciese de la propia tierra, esta falda está formada por cinco franjas o surcos horizontales similares a las que lucen la mayoría de los ídolos placa alentejanos, y en el mismo material, pizarra, aunque en estos aparecen esas franjas reticuladas, y en nuestra figura no; la cabeza de la misma es circular apreciándose muy nítidamente en ella los ojos, cejas y nariz, llamando poderosamente la atención el tamaño de sus orejas.

A continuación y a derechas aparece el segundo de los campos creados, que como hemos dicho más arriba tiene la mitad de altura que el primero, donde aparece un segundo personaje, único en el panel que parece estar en movimiento, mide 0'23 cm de alto y por la actitud que tiene adoptada parece dar a entender ser un guerrero, un chamán o un danzante que estuviese ejecutando algún tipo de danza o rito, o ser el personaje que pudo ejecutar a la sexta y última figura que en el panel aparece yacente, la cuál describiremos a su debido tiempo; debajo de su brazo derecho que aparece arqueado hacia abajo se localiza un círculo exento que podría tratarse de un escudo, plato; en él no se observa ningún tipo de vestido, terminando las extremidades inferiores, la una estática y la otra en el aire con un surco horizontal en ambas con total nulidad de dedos en pies y manos; continuamos con la tercera de las figuras de la que se puede decir muy poco, por tratarse de un círculo amorfo un poco achatado en su eje horizontal que mide 6 cm de alto; situado a muy

corta distancia formando grupo con la siguiente que en el panel ocupa la cuarta posición; parece ser esta figura una cabeza humana y parte del cuello vista desde atrás y decalvada en parte, como en la primera figura también se aprecian unas orejas bien desarrolladas. Mide como la anterior 6 cm de altura; siguiendo el orden establecido la quinta figura manifiesta ser un varón estático y erguido, no muestra ningún tipo de vestido o atuendo y carece de las extremidades superiores, mide una altura de 19 cm.

La sexta y última que como dijimos más arriba, son seis las figuras que constan en el panel, de las cuales tres de ellas aparecen en sentido vertical (de pie) la figura 1ª la 2ª y la 5ª; la 3ª y la 4ª aparecen agrupadas sin ningún tipo de extremidades, o sea, incompletas como figuras humanas y la 6ª y última aparece en sentido horizontal, yacente; por la parte inferior que ocupa la cabeza aparecen tres punciones en sentido vertical que significan un reguero de sangre manifestando la muerte violenta de ese ser por otro, que debió proporcionársela la figura segunda que es la única que está en movimiento, y más cercana a la figura primera a la que yo creo debe tratarse de una deidad y que luego explicaré, ostenta el mismo tipo de falda formada por cinco surcos que antes habíamos descrito para la falda de la figura que aparece en primer lugar, siendo de las seis figuras las dos únicas que aparecen con ella, la cabeza de esta figura no está tallada como los demás por un surco, sino que toda ella es un agujero cónico de una profundidad de 15 mm, queriendo significar con ello el artista que la cabeza quedó literalmente vacía después del golpe que hubieron de propinarle para causarle la muerte; mide esta figura 30 cm de largo y 11 cm de ancho. Tapándole cabeza y cuello podremos observar el tremendo parecido con los ídolos placas alentejanos, o en su defecto a los carros



Venus de Gavá

que aparecen en las llamadas Estelas del suroeste, etapa que está aún muy lejos en el tiempo desde que estos petroglifos se tallaron.

Con lo cual como se demuestra por las figuras, estamos a la vista de un sacrificio humano (figura 6^a) perpetrado en presencia de una deidad (figura 1^a), como así parece demostrarlo; el ser bastante más alta que las demás, por aparecer aislada y sólo en uno de los campos, por tener los senos al aire y los brazos extendidos en cruz en ademán de recibimiento, por surgir de la tierra, y por aparecer a la izquierda del soporte sobre el que está tallada, como también así en ese lugar aparece el esquematismo del Torno I, y la misma efigie tallada en la piedra molera; situación que podría estar indicándonos que ese sería el lugar en que situaban a sus deidades las gentes del período Calcolítico; ésta deidad ya se conoce en el Neolítico al igual que la llamada Venus de Gavá (Barcelona) que aparece con parte de falda y los senos al aire, aunque con las extremidades superiores colocadas sobre el vientre, y no como la nuestra que aparece con ellos abiertos en cruz en ademán de acogida a la víctima.

Su talla se pudo efectuar dentro de un Calcolítico Inicial o Medio, por la similitud del cuerpo del difunto a las placas alentejanas, y por existir paralelo de la cabeza y cuello del mismo con la pintura esquemática del dolmen Torno I descrita más arriba.

La talla de las mismas fue ejecutada por algún útil lítico que actuó por percusión ejecutando la misma con groseros surcos de una profundidad media de 3-4 mm con un ancho de 1 cm, pudiéndose apreciar el trabajo que ejecutó la herramienta sobre el liso pizarroso dejando las huellas de la percusión y arrastre del útil sobre la superficie en que se ejecutó este trabajo.

Este hallazgo como todos los demás de unas u otras épocas están expuestos a su pérdida irreparable sino se les protege, por que aún que estén en propiedades privadas estas no dan lugar a su protección y conservación con la suficiente garantía, que como todos sabemos muy bien sólo la proporciona la Ley.